

Hacia la construcción del Estado Plurinacional: el desafío de la democracia comunitaria e intercultural.

1. Estado plurinacional, intercultural, comunitario y democrático:
 - a. Reducir las facultades y atribuciones del Presidente de la República.
 - b. Congreso Unicameral Plurinacional: escaños reservados para las primeras naciones, pueblos afrodescendientes, inmigrantes, chilenos en el exterior y habitantes insulares.
 - c. Reorganización del Poder Judicial y elección democrática y universal de las Altas Magistraturas.
 - d. Oficialización de los idiomas de las primeras naciones y fondo de financiamiento para el aprendizaje y docencia de los mismos.
 - e. Autonomías de control territorial de las primeras naciones y reconocimiento de la autodeterminación del Wallmapu, con Cartas Orgánicas Constitucionales propias.
 - f. Conformación de municipios o mancomunidades de municipios autónomos, con escaños reservados para las primeras naciones, pueblos afrodescendientes y migrantes.
 - g. Plebiscitos y referendos ciudadanos y vinculantes.
 - h. Control y fiscalización de los partidos políticos y primarias ciudadanas obligatorias.
2. Consagración y garantía de los derechos sociales (educación, salud, vivienda, seguridad social, etc.), derechos colectivos (medio ambiente y uso de las aguas, etc.) y derecho al autogobierno de los pueblos.
3. Consagración y garantía de los derechos interculturales de las primeras naciones, pueblos afrodescendientes e inmigrantes.
4. Disolución de Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones. Creación de un Consejo de Fiscalización de la función policial e investigativa, conformada por organizaciones de la Sociedad Civil.
5. Refundación de las Fuerzas Armadas.
6. Expulsión inmediata de las fuerzas y operaciones militares en Wallmapu. Declarar al Wallmapu como zona de paz, libre de conflictos e injerencias extranjeras.
7. Abolición de la economía extractivista y expulsión de las Forestales del Territorio Mapuche. Fondos de inversión para ciencia y tecnología, e incentivo de la docencia en carreras vitales para el siglo XXI (programación, análisis de datos, energía nuclear, etc.)
8. Restitución Territorial para el pueblo-Nación Mapuche; y derecho de preferencia para la compra de tierras y propiedades en Wallmapu.
9. Indemnización del Estado para los mapuche desplazados del Wallmapu, y compra de tierras para estos últimos.
10. Declarar el cogobierno autónomo de las ciudades del Wallmapu.
11. Fondo de financiamiento especial para Bomberos de Chile.